



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION EX-2023-00124681- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2023-00124681- -MUNIMDP-DVD#SE y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la designación de diversos agentes, en distintos establecimientos educacionales.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto N° 0916/2020,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a las agentes que seguidamente se detallan, en el cargo de MAESTRO DE SECCION

ENSEÑANZA INICIAL (9-21-99-01) en los periodos y establecimientos educacionales que se consignan, con carácter Suplente, accediendo al cargo por Listado Oficial.

a) U.E. 08-02-2-1-1-06 – Jardín Infantes N° 6 "Carlos E. Camet"

- SILVINA GABRIELA ALMADA (Legajo N° 35066/53 – CUIL 27-37210146-1), N° de Orden 7333, a partir del 1° y hasta el 10 de marzo de 2023 o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de la agente Marina Valeria Curcuy (Legajo N° 29572/57) en Licencia por ART.

- AGUSTINA MARIEL ALDERETE (Legajo N° 36191/54 – CUIL 27-38709635-9), N° de Orden 4558, a partir del 14 de marzo y hasta el 8 de abril de 2023 o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de Mariana Valeria Curcuy (Legajo N° 29572/58) en Licencia por ART.

- GISELA ANAHI ROMANO (Legajo N° 36190/51 – CUIL 27-33518947-2), N° de Orden 7333, a partir del 14 de marzo y hasta el 8 de abril de 2023 o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de Mariana Valeria Curcuy (Legajo N° 29572/57) en Licencia por ART.

b) U.E. 08-02-2-1-1-13 – Jardín Infantes N° 13

- NATALIA ANDREA NEPOMUCENO (Legajo N° 37104/52 – CUIL 27- 33912688-2), N° de Orden 4085, a partir del 16 y hasta el 27 de marzo de 2023 o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de la agente Marina Mariel Campos (Legajo N° 32841/76 e/t) en Licencia por Enfermedad

c) U.E. 08-02-2-1-1-32– Jardín Infantes N° 32 "Marcos Soler"

- CAMILA ESTRADA (Legajo N° 35376/53 – CUIL 27-37983713-7), N° de Orden 4114, a partir del 1° de marzo y hasta el 26 de diciembre de 2023 o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de Verónica Anahi Rodríguez (Legajo N° 24749/56) cumpliendo funciones en el Tribunal de Clasificación Docente.

ARTÍCULO 2°.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a:

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
24-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

CONCEPTOS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA					
BONIFICACIONES	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin.
Bonificación Enseñanza Inicial	1	2	2	1	1	110
Bonificación Remunerativa 03/14	1	2	2	1	14	110
Bonificación Especial Docente	1	2	2	3	-	131
Bonificación por Ubicación desfavorable I	1	2	2	1	2	110

Partida de reemplazo	1	2	1	4	-	110
----------------------	---	---	---	---	---	-----

ARTÍCULO 3°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.